

Real Cedula que dice asi:—
D.^r Carlos por la gracia de Dios, rey de Castilla, de
Leon, de Aragon, duca de Sicilia, de Jerusalen, de
Navarra; de Granada, de Toledo, de Valencia, de Gali-
cia, de Mallorca, de Sevilla, de Extremadura, de Cordoba,
de Corcega, de Murcia, de Jaen, de los Algarbes, de
Algeciras, de Gibraltar, de las Islas de Canaria, de
las Indias Orientales, y Occidentales, Islas, y Tierra
firme del Mar Oceano; Archiduque de Austria;
Duque de Borgoña, de Brabant, y de Uilan;
conde de Abspurgo, de Flandes, Tirol, y Barcelona;
Señor de Nicaia, y de Molina. A los del mi
Consejo, Presidentes, y Jueces, de las mis Audiencias,
Alcaldes, Alguaciles, de mi Casa, y Corte,
y Chancillerias, Asistente, Gobernadores, Corre-
idores, Alcaldes Mayores, y Ofidirarios, Escriban-
tos, Notarios, y demas Tueras, Ministros, y per-
sonas que exieren jurisdiccion Real, así de la Ci-
udad de Cordoba, como de todas las demas Ciu-
des, Villas, y Lugares de estos mis Reinos, y Se-
ñorios, que ahora son, y los que vexan de aqui

